

www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es





Acta nº 385

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020

Siendo las 11:00 horas del día 3 de julio de 2020 se inicia la sesión ordinaria a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	S	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
BRAZA LLORET, Mª PALOMA	Е	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
BERROCOSO DOMÍNGUEZ, ESTHER Mª	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	PÉREZ PORRAS, GABRIEL	N
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	N
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
GALLEGO NOCHE, BEATRIZ	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROSETY RODRÍFUEZ, MIGUEL ÁNGEL (*)	S
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO (*)	N	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	N
GONZÁLEZ MONTESINOS, JOSÉ LUIS	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SEGURA JIMÉNEZ, VÍCTOR (*)	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	Е	SERÓN MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	N
HOWARD, LAURA	Е	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ANGEL	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN (*)	S
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA Mª	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	VIVAS HERRERA, SEBASTIÁN	N
LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MARÍN BERNET, SERGIO	N		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

	Código Seguro de verificación:38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA					
	ID. FINWA angus.uca.es				



Orden del Día

- 1. Aprobación, si procede, del Acta nº 384.
- 2. Informe del equipo decanal.
- Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFG para los grados de la Facultad.
- 4. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM.
- 5. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de la Facultad.
- 6. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de septiembre para los títulos de la Facultad.
- 7. Aprobación, si procede, de calendario de TFM, convocatoria de septiembre.
- 8. Aprobación, si procede, del calendario de los títulos de máster para el curso 2020/21.
- 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de representantes en CGC
- 10. Aprobación, si procede, de la propuesta de comisión delegada de la Junta de Facultad para la actualización de los reglamentos de CGC y de Junta de Facultad
- 11. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los títulos de máster para el curso 2020/21.
- 12. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la redacción de competencias del MIEDPD, a petición de la DEVA.
- 13. Asuntos de trámite.
- 14. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

1) El procedimiento a seguir, con objeto de hacer más fluida la reunión, consiste en que después de la presentación de cada punto se abrirá un turno de palabra y, si es necesario, un segundo; se recomienda que las intervenciones sean breves y relacionadas con el punto sometido a debate, así como que se utilice el chat para pedir la palabra.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 2 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020			27/07/2020	
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==		PÁGINA	2/17



1. Aprobación, si procede, del Acta nº 384.

No se presentan alegaciones ni enmiendas. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del equipo decanal.

La Sra. Decana señala las actividades realizadas desde la última sesión ordinaria de Junta de Facultad (véase anexo I). En el anexo I, se añaden los informes de otros miembros del equipo.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, solicita información sobre: 1) si en la reunión mantenida por la Sra. Decana con el Vicerrectorado de Infraestructuras se trató el tema de la climatización de aulas y despachos, y en qué momento se encuentra; 2) si la conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación o el Vicerrectorado competente ha remitido información más concreta sobre cómo abordar el plan de contingencia porque el profesorado se plantea muchas dudas al respecto.

La Sra. Decana le contesta que en la reunión con el Vicerrectorado de Infraestructuras solo se trató el estado de las obras en relación a la actuación en las pistas deportivas. Sobre el plan de climatización se volverá a insistir, aunque está supeditado al aumento de la potencia eléctrica de la Facultad. La Sra. Decana cede la palabra al Director del Departamento de EF, Plástica y Musical que amplía la información y comenta que se ha solicitado que se elija el momento más adecuado para las obras de forma que no interfieran en las actividades académicas. Respecto a la segunda cuestión, comenta que en la conferencia de decanos se abordó en exclusividad el tema de las prácticas, si bien todas las universidades mostraban su preocupación por cómo afrontar el próximo curso.

El profesor Cardeñoso solicita confirmación sobre si se va a abordar la sustitución del cableado eléctrico para que se puedan instalar más enchufes en despachos y aulas. La Sra. Decana insiste en lo que ya le ha comentado al profesor Muñoz Sánchez.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 3 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				27/07/2020	
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==			3/17	
	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw== PÁGINA 3/17				



3. Aprobación, si procede, de comisiones evaluadoras de TFG para los grados de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Formación y Tutoría, la profesora Menacho, que presenta las comisiones evaluadoras y explica las modificaciones y correcciones que se han realizado en la Comisión de TFG y CGC. La Vicedecana comenta que en la propuesta están incluidos los alumnos que aún tienen pendientes de confirmar si han aprobado todas las asignaturas obligatorias, por lo que es posible que algunos de estos alumnos no defiendan su TFG. La Vicedecana informa que en la Comisión de TFG y de CGC previas se han debatido varias cuestiones.

En primer lugar, expone la Vicedecana, la profesora Sabbatella solicitó ser incluida en algunas comisiones evaluadoras del departamento de Psicología y otra del área de Didáctica de la Expresión Musical de su propio departamento. En todas estas comisiones se incluye la musicoterapia como técnica de intervención. En relación a las del departamento de Psicología se acordó consultar a los miembros la comisión evaluadora ya consensuada si consideraban pertinente la modificación. La Vicedecana ha realizado esta consulta y, dado que los TFG incluyen la musicoterapia como una técnica más en el marco de un proyecto de intervención más amplio, se propone que no procede la sustitución de un miembro del tribunal para este curso. Respecto a la del área de Didáctica de la Expresión Musical, y una vez que el Director del Departamento de EF, Plástica y Musical, el profesor Montesinos explicó los criterios del departamento para denegar la solicitud, y la profesora Sabbatella expuso las razones que le llevaron a hacer dicha solicitud, se acordó proponer a esta junta aceptar la propuesta del departamento.

La Vicedecana continúa explicando la segunda de las cuestiones debatidas en la CGC: una alumna del grado en Educación Primaria tutorizada por la profesora Howard, presentó el TFG en una convocatoria anterior sin contar con la recomendación de su tutora y suspendió. En la convocatoria de junio ha solicitado presentarse de nuevo y ha entregado como es preceptivo el resumen de su TFG. En este la firma no es original; la alumna presuntamente copió la firma de su tutora del mismo documento de la convocatoria anterior. La profesora López Gil, ha comprobado que la alumna no presentó el documento de continuidad en la misma línea, por lo

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 4 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020			
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw== PÁGINA 4/17			



que no puede realizar la defensa. En CGC se acordó comunicar al Gabinete Jurídico de la UCA el uso fraudulento de la firma para que actúe en consecuencia.

La Sra. Decana abre un turno de palabra. El Director del departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, el profesor Montesinos, comenta que el departamento decidió no aceptar la propuesta por la disparidad de criterios utilizada por la profesora Sabbatella para defender su propuesta. Según expone el profesor Montesinos, en la constitución de una comisión previa del área de Música, la profesora había referido la idea de que debe ser el área de conocimiento en la que se incluye la línea del TFG la que propone la constitución de la comisión y apelado a la interdisciplinariedad del TFG (incluyendo en la comisión una profesora de otro departamento como suplente), mientras que en esta solicitud cuestiona la propuesta del área de conocimiento y alude a la interdisciplinariedad de la línea, siendo las dos áreas del mismo departamento y compartiendo todas las asignaturas al 50%. En relación al criterio de la interdisciplinariedad, el profesor Montesinos refiere, además, que la profesora no ha buscado el consenso entre las áreas, que sería, a su juicio, el procedimiento adecuado. Añade que las formas de la profesora en todo el proceso, poniendo en duda los criterios del departamento, no han sido adecuadas.

La profesora Sabbatella expone sus criterios para solicitar su participación en las comisiones de evaluación referidas. En relación a las de Psicología, agradece la disposición de los profesores y coordinador del grado a consensuar, desde que se concretan los TFG, la participación interdisciplinar en aquellos casos en los que la musicoterapia constituya una parte importante de estos trabajos. La profesora considera que el caso de la comisión evaluadora del área de Didáctica de la Expresión Musical es diferente. Explica que los motivos que le llevaron a solicitar incluir profesorado del área mencionada en una comisión propuesta por el área de Música fue que esta última solo cuenta con dos profesores en el área y así se viene haciendo en otras convocatorias; y lo que le lleva a solicitar ser incluida en la comisión evaluadora propuesta por el área de Didáctica de la Expresión Musical es su especialización en Musicoterapia, avalada por un extenso curriculum a nivel internacional, y que el TFG se basa ampliamente en esta temática. Además, considera que, si bien las dos áreas pertenecen al departamento, son muy distintas.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 5 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				27/07/2020	
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==			5/17	
	ID. FIRMA angus.uca.es 38suo3f0dzg1E/p7CSHcjw== PÁGINA 5/17				



A partir de aquí se inicia un debate en el que se pone de manifiesto que considerar la interdisciplinariedad en las comisiones evaluadoras de TFG es un asunto complejo y que sería necesario consensuar una serie de criterios sobre cómo abordarlo: considerar interdisciplinariedad cuando sea solo entre departamentos, o también entre áreas distintas de un mismo departamento; el momento en el que se plantea esta interdisciplinariedad, no es lo mismo plantearla en el momento en el que se van a constituir las comisiones o, por el contrario una vez que se entregue el resumen, momento en el que se podría plantear también una co-tutoría.

La Sra. Decana reitera la complejidad de la interdisciplinariedad en los TFG y la importancia del consenso entre áreas o departamentos. Aprovecha para insistir en la necesidad de cerrar las actas en plazo. En esta convocatoria quedan aún muchas actas por cerrar, lo que está generando problemas porque hay alumnos que no pueden defender su TFG.

Se aprueban por asentimiento las comisiones evaluadoras y las propuestas realizadas en cada caso.

4. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM.

La Sra. Decana informa que las comisiones evaluadoras de los TFM del MEA, MAES y MAFyS, convocatoria de junio, ya fueron aprobadas en CGC previas.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, hace ver que el 95 % de las comisiones ya se han celebrado y que no tiene sentido someterlo a aprobación en esta Junta de Facultad.

La Sra. Decana responde que ya sido aprobadas en CGC y que, aunque se solicita reiteradamente a los coordinadores, es difícil tener todas las propuestas de comisiones evaluadoras de los diferentes títulos (con distinto calendario) al mismo tiempo y con la antelación suficiente para llevarlas a una misma Junta de Facultad previa a la defensa. Entiende que más que aprobación, sería refrendo o ratificación.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 6 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				27/07/2020	
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==			6/17	
	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw== PÁGINA 6/17				



Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana informa que los Autoinformes de los títulos han sido aprobados en CGC y cede la palabra a los Coordinadores que explican los aspectos más relevantes de cada uno de ellos. El Coordinador del grado en Educación Infantil informa de un error en el Autoinforme que corregirá.

El Coordinador del grado en CCAFyD, el profesor Rosety, solicita a la Sra. Decana que el centro se ponga en contacto con la Unidad de Calidad y solicite que redacten los procedimientos de forma que todos los técnicos refieran lo mismo cuando se les consulta y que se envía el *checklist* con anterioridad a tener que subir los Autoinformes al Gestor Documental.

El coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz Sánchez, solicita del vicedecanato de Orientación, Formación y Tutoría una mayor planificación y organización de los proyectos de innovación docente que se propongan desde el centro, de forma que se pueda dar respuesta al descenso que se percibe en distintos títulos en cuanto a la implicación del profesorado en este tipo de proyectos.

La Sra. Decana informa que ya se realizó la petición propuesta por el Coordinador del grado en CCADyD a la Unidad de Calidad. Y la Videcedena de Orientación, Formación y Tutoría manifiesta su acuerdo con la propuesta del Coordinador del grado en Psicología.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de septiembre para los títulos de la Facultad.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 7 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==		PÁGINA	7/17	
	III III III III III III III III III II				



La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, que presenta los calendarios de exámenes. La Sra. Decana añade que, en septiembre, los exámenes serán online y se continúa con el sistema de franjas, ya que funcionó bien en la convocatoria de junio en la que solo se han presentado dos incidencias menores en toda la UCA. Además, para septiembre se han comprado más servidores.

La coordinadora de TFG de los grados en Educación Infantil y Primaria, la profesora López Gil, comenta que solicitó adelantar la fecha de examen de la asignatura Didáctica de la Ciencias Sociales 2, realizando una permuta por la asignatura Música y su Didáctica, después de consultar al Departamento de EF, Plástica y Musical y ya ha sido aprobado este cambio en CGC. Se realiza la permuta.

Se aprueban por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de calendario de TFM septiembre.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del Master en IEDPD, el profesor Cotrina, que agradece la ayuda de la profesora López Gil e indica que el calendario se ha elaborado ajustando las fechas, de forma que se garanticen los plazos de revisión y, a la vez, los alumnos dispongan del tiempo suficiente para poderse inscribir en el doctorado.

La Sra. Decana le indica que puede completar el calendario con la fecha de las sesiones de CGC y Junta de Facultad que no están incluidas, y que serían el día 17 de septiembre (CGC, después de la Comisión de TFG) y el 18 de septiembre (Junta de Facultad).

Se aprueba por asentimiento, incluyendo las fechas referidas.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 8 de 17

Código Seguro de verificación:38suo3fodzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==			8/17	
	ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw== PÁGINA 8/17				



8. Aprobación, si procede, del calendario de los títulos de máster para el curso 2020/21.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, que presenta el calendario del título. La profesora Vázquez informa que incorporará una nota advirtiendo que es posible que la conferencia inaugural prevista para el día 22 no se pueda celebrar debido a la cantidad de alumnos y las medidas de seguridad y prevención que se deben adoptar. A continuación, la Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del MAFyS, el profesor Segura, que presenta el calendario y comenta que ha mantenido la misma aula de todos los cursos. La Sra. Decana le comenta que puede ser que haya alguna modificación de aulas cuando se conozca el número final de matrículas de cada título.

Se aprueban por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de representantes en CGC.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica, la profesora Carreras. La Secretaria explica que la CGC, según el reglamento en vigor desde 2017, debe ser renovada tras la elección de una nueva Decana. Se estaba organizando el proceso de renovación cuando se decretó el estado de alarma y se suspendieron todos los procesos. Ahora que se ha levantado dicha suspensión, lo hemos retomado. Según el citado reglamento, la designación de los miembros de la CGC que actúen en representación de los sectores de la comunidad universitaria corresponde a la Junta de Facultad, a propuesta de la Decana. La Sra. Decana ha solicitado a los Coordinadores una propuesta de los representantes del profesorado y alumnado de cada título, que han presentado en la documentación que acompañó este punto del orden del día.

La Secretaria comenta que, en relación al grado en Educación Infantil, el Coordinador presentó como representantes del profesorado a Susana Sánchez Rodríguez y Noemí Serrano Díaz. Sin embargo, la profesora Beatriz Gallego Noche ha manifestado su interés por formar

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 9 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020				
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==		PÁGINA	9/17	
	III III III III III III III III III II				



parte de la CGC como representante del profesorado de este grado y que no ha tenido oportunidad para comunicarlo al Coordinador porque no se ha consultado a todos los profesores del grado. El Coordinador, dado que no existe un procedimiento establecido para realizar la propuesta, consideró pertinente proponer a las dos profesoras que le comunicaron su interés. Dado que el Coordinador considera que no puede tomar una decisión para proponer a dos de estas tres profesoras, la Sra. Decana delega en la Junta de Facultad su elección.

Tras un breve debate sobre cómo proceder para la votación, finalmente se acuerda el siguiente procedimiento: la Secretaria irá nombrando a los miembros de la Junta de Facultad con voto y cada uno de ellos comunicará a la Junta, a través del chat de Meet, el nombre de las dos profesoras que considera debe representar al profesorado del grado en la CGC. Se realiza la votación, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 19 Votos válidos: 19 Abstenciones: 1

Votos a favor de la profesora Noemí Serrano Díaz: 2 Votos a favor de la profesora Beatriz Gallego Noche: 17 Votos a favor de la profesora Susana Sánchez Rodríguez; 17

Se propone, por tanto, a las profesoras Beatriz Gallego Noche y Susana Sánchez Rodríguez como representantes de profesorado en el grado en Educación Infantil. La Sra. Decana pregunta si alguno de los miembros del PAS presente en la Junta de Facultad tiene interés en pertenecer a la CGC, a lo que responden que les resultaría difícil poder atender a las numerosas reuniones de esta Comisión y rehúsan. La Sra. Decana deja pendiente la representación del PAS.

Se aprueba la propuesta de CGC, quedando como sigue:

Lourdes Sánchez Vera	Decana de la Facultad CC. Educación y Presidenta de la CGC
Manuel Gómez del Valle	Coordinador del Grado en Educación Infantil

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 10 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA FECHA 27/07/2020			27/07/2020		
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA					
ID. FIRMA	angus.uca.es 38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==		PÁGINA	10/17	
	III III III III III III III III III II				



Sucana Sánchaz Dodríguez	Raprasantanta profesorado dal Grado en Educación Infentil
Susana Sánchez Rodríguez	Representante profesorado del Grado en Educación Infantil
Beatriz Gallego Noche	Representante profesorado del Grado en Educación Infantil
Marien Galván Al-Lal	Representante alumnado del Grado en Educación Infantil
Juan Pérez Ríos	Coordinador del Grado en Educación Primaria
Francisco J. Amores Fernández	Representante profesorado del Grado en Educación Primaria
Esther García González	Representante profesorado del Grado en Educación Primaria
Miguel Ángel Rosety Rodríguez	Coordinador del Grado en CCAFyD
Rocío Izquierdo Gómez	Representante profesorado del Grado en CCAFyD
Cristina Casals Vázquez	Representante profesorado del Grado en CCAFyD
Pablo Dodero Campos	Representante alumnado del Grado en CCAFyD
José Manuel Muñoz Sánchez	Coordinador del Grado en Psicología
Violeta Luque Ribelles	Representante profesorado del Grado en Psicología
Álvaro Rodríguez Mora	Representante profesorado del Grado en Psicología
Marina Bernal Escudero	Representante alumnado del Grado en Psicología
Pilar Azcárate Goded	Coordinadora del Máster Interuniversitario en EA
Rocío Jiménez Fontanas	Representante profesorado Máster en Educación Ambiental
Víctor Segura Jiménez	Coordinador del Máster Universitario en Actividad Física y Salud
Jesús Gustavo Ponce González	Representante profesorado Máster Universitario en AFyS
Irene González Rivero	Representante alumnado Máster Universitario en AFyS
Manuel J. Cotrina García	Coordinador del Máster Universitario en Intervención Educativa para el Desarrollo Profesional Docente (IEDPD)
Esther Trigo Ibáñez	Representante profesorado Máster IEDPD
Ana Ruiz Romero	Representante alumnado Máster IEDPD
Carmen Vázquez Domínguez	Coordinadora del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (MAES)
Mayka García García	Representante profesorado MAES
Carmen Quirós Santos	Representante alumnado MAES
Cristina Romero López-Alberca	Coordinadora del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Antonio Zayas García	Representante profesorado Máster Universitario en PGS
Borja Cordero Quevedo	Representante alumnado Máster Universitario en PGS
Beatriz Gallego Noche	Directora del Departamento de Didáctica*
Rocío Guil Bozal	Directora del Departamento de Psicología*
Jose Luis González Montesinos	Director del Departamento de Didáctica de la E.F., Plástica y Musical*
Rafael Jiménez Fernández	Director del Departamento de la Lengua y la Literatura (en funciones)*

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 11 de 17

Código Seguro de verificación:38suo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR LOURDES SANCHEZ VERA		FECHA	27/07/2020	
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/17	
ID. FIRMA angus.uca.es 38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw== PAGINA 11/17 38sUo3f0dzg1E/p7CSHcjw== PAGINA 11/17				



Inmaculada Menacho Jiménez	Representante del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante del O	
Cristina Rodríguez Pastor	Responsable de Movilidad del Centro	
Verónica Hidalgo Hernández	Responsable de Prácticas Externas del centro	
	Representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro	
Mercedes Zájara Espinosa	Responsable de la Administración del Campus	

^{*}Actuarán con voz, pero sin voto.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de comisión delegada de la Junta de Facultad para la actualización de los reglamentos de CGC y de Junta de Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica, la profesora Carreras, que informa que, los miembros de la CGC acordaron en la sesión de 17-06-2020 proponer la modificación del actual Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CGC por considerar que el procedimiento para elegir a los miembros que actúen en representación de los distintos sectores no es el idóneo. Este procedimiento establece que sea el Decano quien proponga a la Junta de Facultad estos representantes, y éste podría actuar sin contar siquiera con los Coordinadores de título y estaría amparado por el reglamento. En este sentido, se acordó iniciar en esta Junta de Facultad el proceso de modificación de dicho reglamento, de forma paralela a la renovación de la CGC tal como como se recoge en el actual reglamento. Asimismo, y dado que el Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad es de 2008 (año en que no habían comenzado los nuevos planes de estudio) y está obsoleto, se va a iniciar también un proceso de actualización de dicho reglamento.

La Sra. Decana propone para abordar estas modificaciones, priorizando la operatividad, una Comisión delegada de Junta de Facultad, formada por solo tres personas: La Secretaria Académica, la profesora Valero, por su experiencia con las normativas de la universidad al haber sido Vicerrectora de Alumnos, y a la profesora Azcárate que se ha ofrecido para ello.

La profesora Gallego pregunta que si una vez elaborado y aprobado por la Junta de Facultad el nuevo reglamento, se volvería a renovar la CGC, a lo que la Sra. Decana responde que sí.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 12 de 17

Código Seguro de verificación:38suo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	POR LOURDES SANCHEZ VERA		FECHA	27/07/2020
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	angus.uca.es	38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==	PÁGINA	12/17



Se aprueba por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los títulos de máster para el curso 2020/21.

La Sra. Decana informa de la propuesta del calendario de exámenes del MAFyS para todo el curso 20/21.

Se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la redacción de competencias del MIEDPD, a petición de la DEVA.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, que explica que en uno de los informes previos de la DEVA se indicó como "recomendación de especial seguimiento" que se debía modificar la redacción de algunas de las competencias del título. Se han realizado dichos cambios con la ayuda de los profesores Romero y Sánchez Rodríguez y fueron en su día aprobados por la Comisión Académica del Máster, con el visto bueno de Posgrado y de la DEVA. Ya se subió en mayo la memoria con la nueva redacción de competencias al Gestor Documental de la UCA. No obstante, se le ha solicitado que envíe también el Informe de la Junta de Centro en el que se aprueben las modificaciones solicitadas.

Se aprueba por asentimiento.

13. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámites.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 13 de 17





14. Ruegos y preguntas.

La coordinadora de TFM del MIEDPD, la profesora López Gil, solicita que se convoque una CGC y JF virtuales para aprobar las comisiones evaluadoras de TFM para dicho máster, que no se han podido tener todavía.

La Secretaria Académica pide disculpas públicamente al Director en funciones del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez Fernández, al que por una confusión con el apellido no había citado en tiempo y forma para esta reunión, y le había avisado justo antes de la misma. Asimismo agradece su asistencia, habiéndole avisado con tanta premura.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 14:45hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

V°B°

La Presidenta, Lourdes Sánchez Vera La Secretaria, Rosario Carreras de Alba

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 14 de 17





ANEXO I AL ACTA Nº 385 DE JUNTA DE FACULTAD

INFORME DE GESTIÓN DE LA SRA. DECANA

Desde la anterior Junta de Facultad Ordinaria esta Decana ha desarrollado las siguientes actividades:

15 de mayo: Rector – Posibles escenarios curso 20-21

18 de mayo: Vicerrectora de Planificación y Dir. Gral. De Digitalización -

Planificación exámenes de junio

22 de mayo: Vicerrector de Profesorado - Reincorporación PDI

26 de mayo: Rector y Vicerrectora de Planificación – Planificación septiembre y curso

20-21

3 de junio Vicerrector de Profesorado- Comisión de Contratación

5 de junio: Consejo de Gobierno

9 de junio: Conferencia Andaluza de Decanos de Educación - Planificación curso

20-21. Plan de contingencia para Prácticas

15 de junio: Rector- Concreción plan de contingencia curso 20-21

18 de junio: Junta electoral de Centro – Reactivación de los procesos electorales

23 de junio: Dir. Gral. Digitalización – Equipamientos de aulas para teledocencia,

curso 20-21

29 de junio: Consejo de Gobierno

1 de julio: Coordinación Centro adscrito de La Línea

1 de julio: Dir. Gral. Infraestructuras – Obras equipamientos deportivos

19, 20, 25 y 27 de mayo; 2,11 y 17 de junio: Consejo de Dirección

La Sra. Decana añade que, en relación al MEA, tras el proceso de acreditación que tuvo lugar en febrero, se recibió el informe con algunas propuestas de mejora que se realizaron y se acaba de recibir el informe final, según el cual se acredita el máster y se realizan de nuevo algunas propuestas de mejora de difícil cumplimiento debido a tienen que ver con la coordinación en algunos aspectos como el TFG o las prácticas, cuya normativa es diferente en las siete universidades que participan en el mismo. La Sra. Decana felicita por ello a esta CGC y hace extensible esta felicitación a la profesora Azcárate por labor en la coordinación de este máster.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 15 de 17

Código Seguro de verificación:38suo3f0dzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	OR LOURDES SANCHEZ VERA		FECHA	27/07/2020
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	angus.uca.es	38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==	PÁGINA	15/17



INFORME DE GESTIÓN DEL VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PLANIFICACIÓN

Se han mantenido reuniones con coordinación de Grados, Master y Directores de departamento para comentar los horarios y posibles dudas. Se informa que próximamente se atenderán las peticiones puntuales de cambios de espacios, problemas o incidencias que se informen desde los grados y departamentos. Se ha mantenido reunión con Infraestructuras acerca de las obras de las pistas externas y gimnasio. Se han tenido en cuenta los cambios solicitados de la convocatoria de exámenes de septiembre y se tendrá en cuenta para futuras convocatorias la propuesta realizada por coordinación de TFG sobre las asignaturas obligatorias de cuarto de primaria e infantil.

INFORME DE GESTIÓN DE LA VICEDECANA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y TUTORÍA

Reunión Mantenida por la Comisión de TFG y TFM el viernes 17 de abril de 2020 a las 10h en la Sala Virtual de Meet con el siguiente Orden del día:

- 1. Decisiones a tomar respecto a la situación actual de no presencialidad para la defensa de TFG/TFM.
- 2. Aprobación si procede del cambio o adaptación de la modalidad de los TFG/TFM que requieren acudir a los centros educativos obligatoriamente según indica la ficha de la línea de trabajo.
- 3. Aprobación, si procede, del Calendario de TFG para la Convocatoria de Junio de los Grados (no se aprueba pendiente de aprobación del calendario de exámenes).

De dicha reunión se derivan una serie de sugerencias y opciones de defensa de TFG/TFM de manera no presencial que se plasman en un documento general para los títulos del centro. Se comenta específicamente el procedimiento de defensa por el que opta el Grado de CCAFyD que pasa a ser incluido en el procedimiento general: "Procedimiento general para la evaluación y defensa no presencial de TFG y TFM para los títulos de la facultad de ciencias de la educación".

A partir de este documento general, cada título del centro propone las especificaciones para su Grado o Máster y se van aprobando en las diferentes comisiones de garantía de calidad celebradas hasta la fecha.

• Trabajo sobre las Adendas, informes alumnado colaborador y becario de colaboración con VEE; consultas sobre exámenes incidencia y procedimiento. 18 de mayo.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 16 de 17

Código Seguro de verificación:38suo3fodzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA		FECHA	27/07/2020
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	angus.uca.es	38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==	PÁGINA	16/17



- Reuniones Equipo Decanal para el Plan de Contingencia y horarios próximo curso.
- Gestión Competencias alumnado Grado CAFyD promociones anteriores al 19/20.
- Gestión de Comisiones Evaluadoras de TFG; Comisión de TFG del Centro (2 Julio).

INFORME DE GESTIÓN DE VICEDECANA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Desde la anterior Junta de Facultad se ha mantenido una reunión con los alumnos SICUE seleccionados para cursar sus estudios en universidades españolas el curso 2020/21 para explicar la documentación que tienen que preparar.

Igualmente, se está en contacto con el Vicerrectorado de Internacionalización, así como con el Vicerrectorado de Estudiantes para analizar cómo se plantea el curso que viene en las universidades de destino para nuestra movilidad saliente: el panorama es diverso, desde universidades que, en principio no han alterado su presencialidad, hasta otras que plantean el primer semestre solo online u otras que, directamente, no ofertan su primer semestre a movilidad entrante. En cualquier caso, conforme se van recibiendo noticias, se va informando, tanto al alumnado como a los coordinadores académicos de esos destinos.

Acta nº 385 (de 3 de julio de 2020)

Página 17 de 17

Código Seguro de verificación:38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	LOURDES SA	FECHA	27/07/2020	
MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA				
ID. FIRMA	angus.uca.es	38sUo3fOdzg1E/p7CSHcjw==	PÁGINA	17/17